

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23890 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Totalán (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», núm. 224, de 23 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, las plazas que se relacionan a continuación, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», núm. 233, de 7 de diciembre, las correcciones realizadas a las mismas.

Plazas que se convocan:

Personal Funcionario:

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio Administración General, grupo A2.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico a tiempo parcial, grupo A2.

Una plaza de Administrativo/a Administración General, grupo C1.

Una plaza de Dinamizador/a Tecnológico/a a tiempo parcial, grupo C1.

Personal Laboral:

Una plaza de Maestro/a Educación Infantil a tiempo parcial, asimilada al grupo A2.

Una plaza de Monitor/a Técnico Deporte a tiempo parcial, asimilada al grupo C1.

Una plaza de Técnico/a Educador/a Escuela Infantil a tiempo parcial, asimilada al grupo C2.

Una plaza de Operario/a Oficios varios, asimilada al grupo E-AP.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.es/totalan>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Totalán, 16 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Miguel Ángel Escaño López.